

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 24 Lunes 28 de enero de 2013 Sec. IV. Pág. 4256

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3139 PONTEVEDRA

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretario/a judicial, del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Pontevedra con sede en Vigo,

Anuncia: Que en el Sección V Liquidación Concurso 0000383/2012, referente al concursado Almacenes Quattro, S.L., con CIF B-36.814.762, por auto de fecha 14 de enero de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Aprobar el plan de liquidación presentado por la administración concursal.
- 2.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en BOE, y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legitimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vigo, 14 de enero de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130002989-1